

INFORME DE EJECUCIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL TERCER TRIMESTRE 2021

29 de octubre de 2021

Al mes de septiembre, las finanzas públicas siguen influenciadas por la recuperación de la actividad económica, el mayor nivel de precio del cobre (respecto al mismo periodo del año anterior) y las medidas implementadas por la ampliación de la Red de Protección Social, impulsada por el Gobierno para hacer frente a la crisis sanitaria del Covid-19. Por el lado de los ingresos, tal como ha sido la dinámica de los últimos meses, resalta la mayor recaudación tributaria, proveniente de resto de los contribuyentes, las grandes mineras y la recaudación de Codelco. Por otro lado, el gasto corriente presupuestario del Gobierno Central se mantiene creciendo a tasas reales de dos dígitos (32,2% a/a acumulado), explicado, principalmente, por el mayor gasto para fortalecer la Red de Protección Social, producto de la crisis sanitaria y económica provocada por el Covid-19, destacando la extensión Ingreso Familiar de Emergencia (IFE Universal¹), las medidas de apoyo a las Pymes, y el robustecimiento del sistema de salud.

Destacados:

- **Los ingresos totales del Gobierno Central, acumulados al tercer trimestre, muestran un crecimiento de 35,4% real a/a, equivalente a \$39.727.869 millones (16,8% del PIB estimado para este año).** Los ingresos siguen incididos principalmente por la mayor recaudación de Resto de contribuyentes, la gran minería privada (GMP10) y Cobre Bruto (Codelco), en medio de la significativa recuperación de la actividad y el elevado precio del cobre.
- **El gasto del Gobierno Central Total, acumulado al tercer trimestre, exhibe un crecimiento de 30,2% real a/a, totalizando \$53.346.612 millones (22,5% del PIB estimado para el año).** Por su parte, el gasto del Gobierno Central Presupuestario registró un crecimiento real de 30,2% a/a, con un monto de \$53.327.288 millones.
- Dentro del Gobierno Central Presupuestario, **el gasto corriente², acumulado al tercer trimestre, creció 32,2% real a/a, mientras que el gasto de capital³ presentó un incremento real de 13,8% a/a, en el mismo periodo.** Esto último, explicado por un aumento de 10,5% real a/a de las transferencias de capital y de 17,1% real a/a de las iniciativas de inversión.
- **El gasto del Gobierno Central Total Presupuestario presentó una tasa de avance, respecto de la Ley de Presupuestos Aprobada, de 102,6%.** Donde el avance del gasto corriente fue de 110,1%, mientras que el del gasto de capital 61,5%. El primero, liderado por el subtítulo de Subsidio y Donaciones (67,5% a/a), donde destaca el pago del IFE Universal, la aplicación del subsidio al empleo y el aumento de la cobertura del Aporte Previsional Solidario, producto de

¹ Que en septiembre benefició a más de 16,6 millones de personas. En base a información publicada por el Ministerio de Hacienda en: <https://reporte.hacienda.cl/ingreso-familiar-de-emergencia/>

² Gasto en transacciones que afectan el patrimonio neto.

³ Gasto asociado a transacciones en activos no financieros.

la Ley Corta de Pensiones. Y el segundo, por el crecimiento de la inversión (17,1% a/a) y transferencias de capital (10,5% a/a).

- En tanto, si se consideran en la base como gasto presupuestario los recursos aprobados en el artículo 2 de la Ley N°21.289, de Presupuestos del Sector Público para el año 2021, correspondientes a aquellos para financiar acciones para enfrentar la emergencia sanitaria y económica derivada de la pandemia provocada por el COVID-19, esto es, el Fondo de Emergencia Transitorio (FET), el avance en la ejecución, respecto de la ley aprobada, alcanza un 95,1%.
- **Con todo, el stock de deuda bruta del Gobierno Central Presupuestario, al tercer trimestre, se ubica en 34,9% del PIB estimado para el año.**
- **Respecto de la ejecución de las medidas financiadas con cargo al Fondo FET Covid-19 y las medidas extraordinarias adicionales, la ejecución acumulada al tercer trimestre asciende a \$16.960.717 millones, lo que representa un avance de 95,2%**, respecto del presupuesto vigente del Fondo para 2021. Durante septiembre, resalta el pago del IFE (Ley N°21.230)⁴, mientras que, en el acumulado del año, también destaca el pago del nuevo Bono Clase Media y el Bono Alivio Mype otorgados a través de las leyes N°21.323 y N°21.354; respectivamente.
- **Con todo, en el acumulado al tercer trimestre, se observó un déficit de 5,8% del PIB⁵, que corresponde a \$13.618.743 millones.**

Balance del Gobierno Central Total: septiembre y acumulado al tercer trimestre 2021

(millones de pesos y % del PIB)

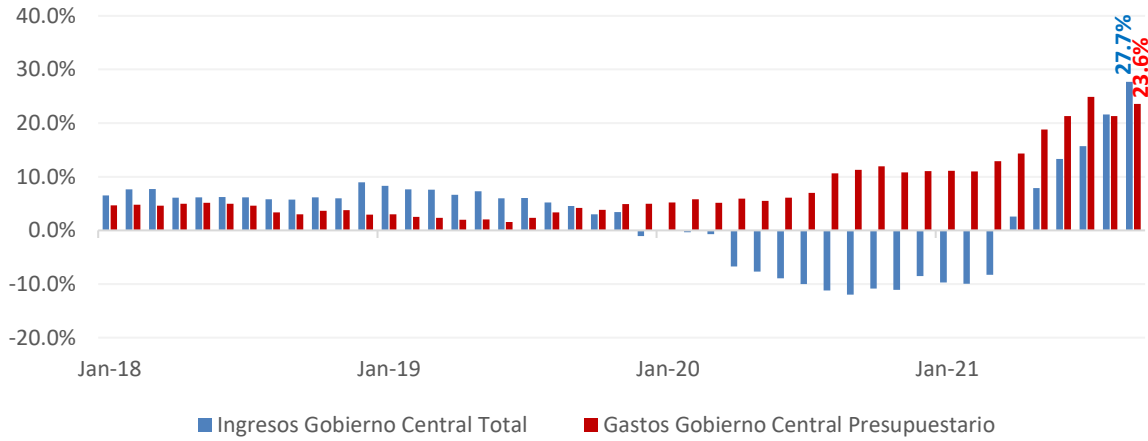
	Septiembre 2021		Acumulado Ene-Sep 2021	
	MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB
Ingresos	5.346.121	2,3	39.727.869	16,8
Gastos	7.774.601	3,3	53.346.612	22,5
Balance	-2.428.480	-1,0	-13.618.743	-5,8

⁴ Cabe destacar que sólo en septiembre el aporte del IFE Universal fue del 50% del monto correspondiente a los aportes anteriores. Para los meses de octubre y noviembre, el beneficio será nuevamente del 100% del monto. Más detalles en: <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/94077-ingreso-familiar-de-emergencia-ife-universal>

⁵ La cifra de PIB utilizado en este informe corresponde a la estimación realizada en el IFP del III trimestre de 2021.

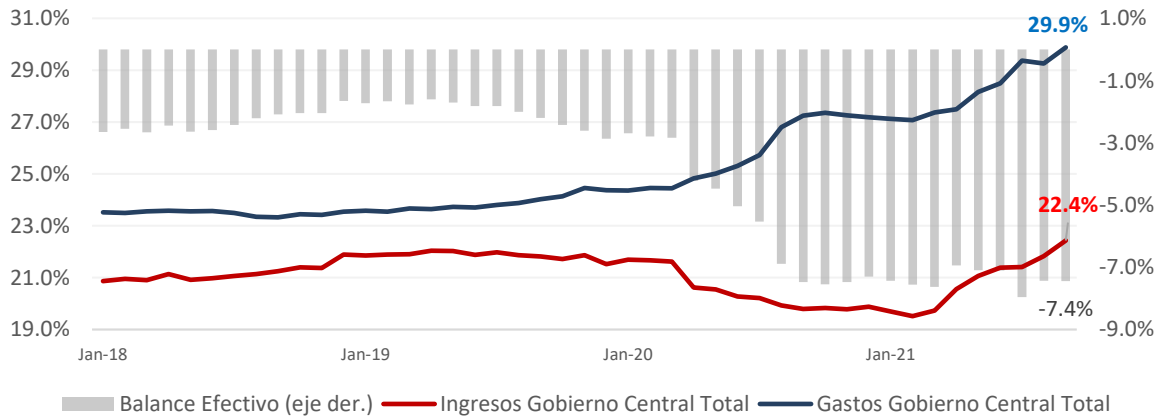
- La variación real en 12 meses del promedio móvil de los ingresos del Gobierno Central Total en septiembre fue 27,7%, mientras que la variación de los gastos del Gobierno Central Presupuestario fue de 23,6%. El siguiente gráfico presenta la evolución de estas series desde enero de 2018.

Ingresos del Gobierno Central Total y Gastos del Gobierno Central Presupuestario 2018-2021
(variación real del promedio móvil 12 meses, %)



- La ejecución acumulada en 12 meses móviles del Gobierno Central Total presenta a septiembre Ingresos totales en torno a 22,4% del PIB y Gastos por 29,9% del PIB. Así, el Balance efectivo del Gobierno Central Total acumula un déficit en 12 meses de 7,4% del PIB.

Ingresos, Gastos y Balance del Gobierno Central Total 2018-2021
(acumulado en 12 meses móviles, % del PIB)



INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

- Al tercer trimestre, los ingresos del Gobierno Central Total crecieron 35,4% a/a, incididos por la mayor tributación de Resto de contribuyentes, de la gran minería privada (GMP10) y por Cobre Bruto (Codelco). Los ingresos alcanzaron \$39.727.869 millones (16,8% del PIB), debido a los Ingresos Tributarios Netos (ITN) (35,6% a/a), compuestos por Resto de contribuyentes (30,7% a/a) y GMP10 (148,4% a/a). Además, destaca el alza de Codelco (233,5% a/a).

Ingresos del Gobierno Central Total: septiembre y acumulado al tercer trimestre 2021

(millones de pesos y %)

	Septiembre			Acumulado Ene-Sep				
	MM\$	Var. 12 meses	Incidencia	MM\$	% del total	Var. 12 meses	Incidencia	% del PIB
Ingresos tributarios netos	4.216.499	50,2	69,4	32.043.076	80,7	35,6	80,9	13,5
<i>Tributación minería privada</i>	347.549	208,1	11,6	2.441.406	6,1	148,4	14,0	1,0
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	3.868.950	43,6	57,8	29.601.670	74,5	30,7	66,9	12,5
Cobre bruto	280.321	207,9	9,3	1.987.065	5,0	233,5	13,4	0,8
Imposiciones previsionales ¹	239.920	-4,6	-0,6	2.072.276	5,2	-13,5	-3,1	0,9
Donaciones	5.437	31,5	0,1	80.750	0,2	-20,9	-0,2	0,0
Rentas de la propiedad ²	102.034	104,9	2,6	373.801	0,9	-50,1	-3,6	0,2
Ingresos de operación	75.252	-4,1	-0,2	1.020.750	2,6	68,6	4,0	0,4
Otros ingresos ³	426.411	1.222,4	19,4	2.145.853	5,4	72,9	8,7	0,9
Venta de activos físicos	248	-23,4	0,0	4.299	0,0	-68,3	-0,1	0,0
TOTAL INGRESOS	5.346.121	61,3	100,0	39.727.869	100,0	35,4	100,0	16,8

Notas:

(1) La caída anual a septiembre se explica, principalmente, por las cotizaciones de salud (-15,3% a/a), ya que, para 2021, se redistribuyó —en la Ley de Presupuestos— parte del porcentaje para el financiamiento del subsidio de incapacidad laboral (SIL) de los cotizantes Fonasa, hacia las Cajas de Compensación de Asignación Familiar (CCAF), cuyo monto se solía transferir a las CCAF a través de Fonasa.

(2) El crecimiento en septiembre de 104,9% a/a, está explicado por un incremento en el Tesoro Público por los excedentes de empresas.

(3) El aumento de 1.222,4% a/a en septiembre se debe a la vigencia del artículo octavo transitorio de la Ley N°21.325 que regulariza el proceso migratorio, que regula el proceso de residencia temporaria.

- El alza a septiembre de los ITN (35,6% a/a) obedeció a la mayor recaudación de IVA (41,9% a/a) e Impuesto a la Renta (44,5% a/a). El alza en IVA se explica por mayor IVA Declarado (25,8% a/a), dado el mayor dinamismo del consumo privado, impulsado por la mayor liquidez de los hogares ante los programas de ayuda fiscal (Red de Protección Social) y los retiros de fondos previsionales. También ha incidido, en menor medida, el reintegro del IVA postergado en 2020 (medida tributaria extraordinaria), y el IVA en plataformas digitales. Por otra parte, el aumento en Impuesto a la Renta se debe a menores devoluciones en la Operación Renta 2021, la reversión de las medidas tributarias extraordinarias y al aumento en los PPM percibidos.
- Por su parte, los ingresos de GMP10 y Codelco a septiembre registraron un alza de 148,4% a/a y de 233,5% a/a, respectivamente, impulsados por el precio del cobre. El precio del metal promedió US\$417 la libra a septiembre, comparado con los US\$265 la libra en igual período de 2020. Esto, más que compensó el menor valor del tipo de cambio, cuyo promedio fue igual a \$737 por dólar, acumulado a septiembre, y de \$802 por dólar en el mismo período de 2020.

- En este contexto, a septiembre, GMP10 se vio impulsado por los PPM (70,8% a/a). Además, el mayor precio del cobre ha permitido a Codelco traspasar excedentes (dividendos) al Fisco desde abril (\$869.039 millones a septiembre); y absorber las pérdidas tributarias acumuladas y pagar Impuestos de Primera Categoría y de 40% de Empresas Públicas (D.L. 2.398) desde junio.

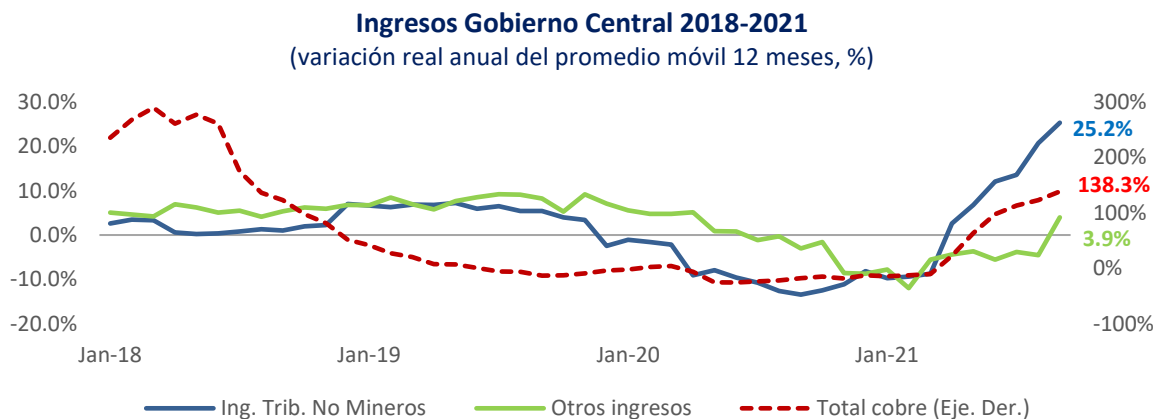
Ingresos tributarios del Gobierno Central Total: septiembre y acumulado al tercer trimestre 2021 (millones de pesos y %)

	Septiembre		Acumulado Ene-Sep			
	MM\$	Var. real anual (%)	MM\$	% del total	Var. real anual (%)	% del PIB
Impuestos a la Renta	2.009.535	81,3	13.055.682	40,7	44,5	5,5
<i>Tributación minería privada</i>	347.549	208,1	2.441.406	7,6	148,4	1,0
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	1.661.985	67,0	10.614.277	33,1	22,7	4,5
Impuesto al Valor Agregado	1.978.132	38,5	16.297.762	50,9	41,9	6,9
Impuestos a Productos Específicos ¹	235.125	12,6	2.061.369	6,4	-15,3	0,9
<i>Tabacos, Cigarros y Cigarrillos</i>	104.359	23,1	890.863	2,8	13,5	0,4
<i>Combustibles</i>	130.686	5,4	1.161.536	3,6	-28,5	0,5
<i>Derechos de Extracción Ley de Pesca</i>	80	-37,3	8.970	0,0	-68,2	0,0
Impuestos a los Actos Jurídicos ²	60.982	9.566,8	437.653	1,4	13,5	0,2
Impuestos al Comercio Exterior ³	39.346	52,6	330.224	1,0	51,7	0,1
Otros ⁴	-106.621	-407,0	-139.614	-0,4	-108,8	-0,1
INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS	4.216.499	50,2	32.043.076	100,0	35,6	13,5

Notas:

- La caída de 15,3% a/a a septiembre se explica por la contracción del Impuesto a los Combustibles (-28,5% a/a), dado el comportamiento de la tasa variable del impuesto específico.
- El aumento de 13,5% a/a acumulado a septiembre se debe a la reducción de la tasa de Timbres y Estampillas en 2020, como medida por la crisis provocada por el Covid (explicando también el crecimiento observado en el mes de septiembre de 9.566,8% a/a).
- El aumento registrado a septiembre de 51,7% real anual, se asocia, principalmente, a un aumento de las importaciones.
- La contracción real de 108,8% a/a, explicado por el componente negativo de la fluctuación de deudores, que refleja la recaudación que se encuentra devengada, pero que aún no es pagada por los contribuyentes.

- A continuación, se presenta la variación anual de los ingresos (promedios móviles en 12 meses).



EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE APOYO A LAS FAMILIAS Y A LAS PYMES POR EL COVID-19 CON EFECTO EN LOS INGRESOS

- La ejecución acumulada a septiembre de las medidas del Plan Económico de Emergencia (PEE), del Acuerdo Covid y de otras medidas tributarias extraordinarias con efectos en los Ingresos del Gobierno Central Total es de \$1.026.502 millones de mayores ingresos. Descontando dicho efecto (y el efecto de las medidas con efecto en ingreso implementadas en igual período de 2020) de los ingresos tributarios no mineros, a septiembre estos hubiesen aumentado 11,8% a/a en lugar del 30,7% a/a real reportado. En tanto, los ingresos totales del Gobierno Central Total hubiesen presentado un aumento de 20,0% a/a real, en lugar del 35,4% a/a para el mismo período.
- Cabe señalar que en la tabla no se incluyen el resto de medidas que no han registrado pagos o no han sido ejecutadas durante lo que va del año⁶.

Ejecución a septiembre de las medidas tributarias del Plan Económico de Emergencia, Acuerdo Covid y otras medidas extraordinarias con efectos en los Ingresos del Gobierno Central Total (millones de pesos)

Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Acumulado
1 Reversión postergación PPM ¹	-	-	-	928.690	720.142	-	-	-	-	1.648.832
2 Pago postergación IVA ²	52.690	52.555	52.573	37.693	37.661	37.435	11.486	11.337	11.148	304.579
Reversión de la devolución de remanentes de crédito fiscal IVA a Pymes ³	13	24	13	17	25	6	1	29	52	180
4 Reducción del Impuesto de Primera Categoría del Régimen Pro-Pyme General ⁴	-	-	-	-507.048	-154.590	-	-	-	-	-661.638
5 Devolución de remanente de crédito fiscal IVA ⁵	-	-	-	-	-	-	-129.744	-64.112	-33.383	-227.240
6 Postergación IVA ⁶	-	-	-	-	-	-	-10.058	-12.630	-15.524	-38.212
Total⁷	52.703	52.579	52.586	459.353	603.237	37.440	-128.315	-65.375	-37.707	1.026.502

Notas:

(1) Incluye la reversión de la suspensión de los PMM contemplados en el PEE y en el Acuerdo Covid.

(2) Incluye el pago de la postergación del pago de IVA a MiPymes contemplada en la Agenda de Protección del Empleo, Reactivación Económica, Reconstrucción y apoyo a las MiPymes (18-O), la postergación del IVA del PEE y su extensión, contemplada en el Acuerdo Covid.

(3) Corresponde a la reversión de la medida contemplada en el Acuerdo Covid.

(4) Corresponde a la medida contemplada en el Acuerdo Covid.

(5) Corresponde a la medida tributaria para MiPymes contemplada en la Ley N°21.535.

(6) Corresponde a la medida de apoyo a las familias y MiPymes implementada mediante el Decreto Supremo N°611.

(7) Respecto al resto de las medidas no presentadas en esta tabla y que ya se han comenzado a implementar, actualmente se espera información del SII en cuanto a la estimación del avance de los montos ejecutados.

Fuente: Elaboración Dipres con información del SII.

⁶ El monto de los pagos considerados en el cuadro se reporta en base a información preliminar.

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

Gobierno Central Presupuestario

- El gasto devengado del Gobierno Central Presupuestario a septiembre de 2021 creció 30,2% a/a, alcanzando \$53.327.288 millones (22,5% del PIB).

Gastos del Gobierno Central Presupuestario: septiembre y acumulado al tercer trimestre 2021

(millones de pesos, % de variación real y % del PIB)

	Septiembre			Acumulado Ene-Sep				
	MM\$	Var. 12 meses	Incidencia	MM\$	% del total	Var. 12 meses	Incidencia	% del PIB
Gastos que afectan el patrimonio neto (Gasto Corriente)	7.109.209	42,0	93,8	48.398.803	90,8	32,2	95,2	20,4
<i>Personal</i>	1.119.042	0,2	0,1	8.613.744	16,2	5,3	3,5	3,6
<i>Bienes y servicios de consumo y producción</i>	396.101	6,7	1,1	3.217.485	6,0	8,8	2,1	1,4
<i>Intereses¹</i>	512.603	-7,3	-1,8	1.872.083	3,5	-3,0	-0,5	0,8
<i>Subsidios y donaciones</i>	4.349.669	101,1	97,5	28.311.562	53,1	67,5	92,2	12,0
<i>Prestaciones previsionales</i>	720.658	-9,0	-3,2	6.285.461	11,8	-4,5	-2,4	2,7
<i>Otros</i>	11.134	11,1	0,0	98.467	0,2	25,4	0,2	0,0
Gastos en activos no financieros (Gasto de Capital)	663.501	26,5	6,2	4.928.486	9,2	13,8	4,8	2,1
<i>Inversión</i>	346.882	34,8	4,0	2.559.980	4,8	17,1	3,0	1,1
<i>Transferencias de capital</i>	316.619	18,4	2,2	2.368.505	4,4	10,5	1,8	1,0
TOTAL GASTOS	7.772.710	40,5	100,0	53.327.288	100,0	30,2	100,0	22,5

Notas:

- (1) La caída interanual acumulada a septiembre (-3,0%), se explica por la menor tasa de interés a la cual ha sido colocada la deuda durante el presente ejercicio presupuestario, producto de los menores plazos de colocación principalmente en el mercado financiero local.

Gastos del Gobierno Central Total: septiembre y acumulado al tercer trimestre 2021

(millones de pesos, % de variación real y % del PIB)

	Septiembre		Acumulado Ene-Sep		
	MM\$	Var. real anual (%)	MM\$	Var. real anual (%)	% del PIB
Gastos Presupuestario	7.772.710	40,5	53.327.288	30,2	22,5
Gastos Extrapresupuestario	1.891	-32,5	19.323	-30,6	0,0
Gasto Total	7.774.601	40,5	53.346.612	30,2	22,5

- El Gasto Corriente, acumulado a septiembre, crece 32,2% real a/a, donde destacan:
 - Subsidios y Donaciones (67,5% a/a y 92,2% de incidencia)**, explicado principalmente por los mayores gastos ejecutados desde Trabajo y Salud (incidencias de 94,1% y 4,8%, respectivamente). El primero se explica por el pago del IFE Universal, la aplicación del subsidio al empleo entregado por el Servicio Nacional De Capacitación y Empleo (Sence), el aumento de la cobertura del Aporte Previsional Solidario producto de la Ley Corta de

Pensiones (Ley N°21.190⁷). El segundo se explica por el incremento de la ejecución de Convenios de Provisión de Prestaciones Médicas, originado por la implementación de la red integrada de salud para la adquisición de camas críticas a instituciones privadas para la atención de pacientes Covid-19, junto con un aumento de las transferencias a municipios asociadas a la implementación de estrategias Covid en Atención Primaria de Salud (APS).

- **Personal (5,3% a/a y 3,5% de incidencia)**, explicado por Salud y Educación, (incidencias de 86,7% y 26,9%, respectivamente). En el primer caso, se debe al refuerzo de personal para las estrategias Covid y a nuevas contrataciones de cargos de expansión autorizados en las líneas de Puesta en Marcha, Formación y Salud Mental. En el segundo caso, se debe a la incorporación de 4 nuevos servicios educativos de los Servicios Locales de Educación.
- **Bienes y Servicios (8,8% a/a y 2,1% de incidencia)**, por la adquisición de insumos clínicos, uso intensivo de elementos de protección personal y fármacos asociados a la pandemia, ejecución de la estrategia de residencias sanitarias, así como el efecto del pago centralizado que aceleró el devengo de facturas. Además, se explica también por un mayor gasto en el Ministerio de Justicia asociado a una mayor demanda por documentos de identificación emitidos por el Servicio de Registro Civil respecto a 2020, y por el financiamiento de obligaciones contractuales en concesiones carcelarias.

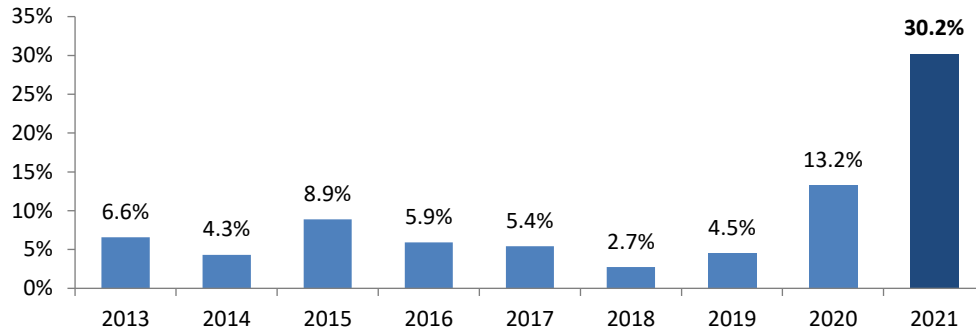
El gasto de capital, acumulado a septiembre, creció 13,8% a/a, donde:

- **La inversión creció 17,1% a/a**, resultado que se explica mayormente por iniciativas nuevas en distintos ministerios financiadas con cargo al Fondo de Emergencia Transitorio (FET), que entregó un mayor nivel de recursos, y cuya mayor ejecución es efecto de la maduración de los procesos de inversión, así como el gasto de Vivienda en la compra de terrenos.
 - **Las transferencias de capital crecieron 10,5% a/a**, lo que se explica principalmente por el cronograma del reintegro de IVA Concesiones, el gasto asociado al Ministerio de Vivienda con un aumento sostenido en la ejecución de Subsidios Habitacionales —especialmente en sus programas del FSEV—, el Programa de Integración Social y el Subsidio de Protección al Patrimonio Familiar, y el pago de Subsidios por Inversiones de Riego y Drenaje Ley N°18.450 del Tesoro Público.
- Para analizar la variación del gasto total del Gobierno Central Presupuestario desde una perspectiva temporal más amplia, el siguiente gráfico muestra el crecimiento real acumulado al tercer trimestre de cada año desde 2013 hasta 2021. Se constata que la cifra a septiembre resulta significativamente superior a lo observado, a igual periodo, durante los años anteriores.

⁷ Ley promulgada el 9 de diciembre de 2019 y publicada el 11 de diciembre de dicho año.

Gasto Total: Gobierno Central Presupuestario al Tercer Trimestre 2013-2021

(variación real anual, %)



- **En lo ejecutado a septiembre, el Gasto del Gobierno Central Presupuestario presentó una tasa de avance respecto de la Ley aprobada de 102,6%, resultado superior al registrado a igual periodo de 2020 (77,1%).**
 - En tanto, si se consideran en la base como gasto presupuestario los recursos aprobados en el artículo 2 de la Ley N°21.289, de Presupuestos del Sector Público para el año 2021, correspondientes a aquellos para financiar acciones para enfrentar la emergencia sanitaria y económica derivada de la pandemia provocada por el COVID-19, esto es, el Fondo de Emergencia Transitorio (FET), el avance en la ejecución, respecto de la ley aprobada, alcanza un 95,1%, en línea con la transferencia de dichos recursos desde el Tesoro Público a las partidas de gasto⁸.

Ejecución mensual del Gasto del Gobierno Central Presupuestario al tercer trimestre 2011-2021

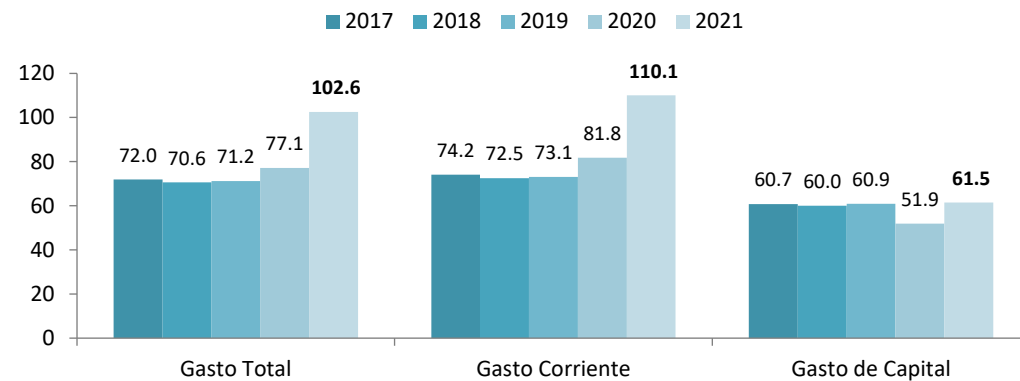
(% de avance sobre Ley de Presupuestos Aprobada)

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Acumulado al tercer trimestre
2021	7,3	7,5	11,4	10,4	12,2	11,5	14,6	12,9	15,0	102,6
2020	6,7	6,9	9,3	8,0	7,5	8,2	8,9	11,3	10,3	77,1
2019	6,5	6,7	9,7	7,5	7,8	8,1	7,8	7,8	9,2	71,2
2018	6,6	7,0	9,4	7,6	7,7	8,4	7,5	7,6	8,7	70,6
2017	6,8	6,9	9,1	7,6	7,7	8,4	8,0	8,4	9,1	72,0
2016	6,6	6,7	8,3	7,6	7,7	8,1	8,1	7,9	9,1	70,0
2015	6,9	6,7	8,3	7,5	7,6	8,4	8,2	8,2	8,5	70,3
2014	6,8	6,8	8,0	7,9	7,7	8,3	8,1	7,8	8,6	70,0
2013	6,4	6,5	7,5	8,0	7,5	8,1	8,1	7,6	8,0	67,8
2012	6,4	6,5	7,9	7,2	7,4	8,2	8,0	7,7	8,1	67,6
2011	5,8	5,8	8,0	7,1	7,3	8,0	7,6	7,4	8,2	65,3

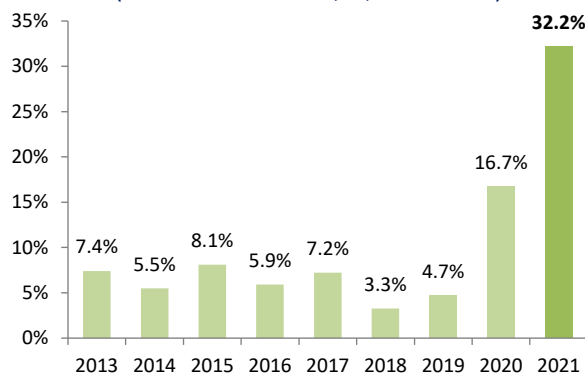
⁸ Avanzado el año y dada la incidencia del FET a nivel de ejecución presupuestaria, se hace necesario reconocer su carácter de gasto presupuestario, dado que estos recursos ya fueron transferidos desde el Tesoro Público a las partidas presupuestarias correspondientes, a través de los respectivos decretos de modificación presupuestaria.

- **El gasto corriente, al tercer trimestre, presentó una tasa de avance de la Ley aprobada de 110,1%**, superior a lo observado en años previos, explicado por las transferencias asociadas a las ayudas extraordinarias implementadas en el contexto de la pandemia. Por su parte, **el gasto de capital presentó una tasa de avance de la Ley aprobada, al tercer trimestre, de 61,5%**, también por sobre los años previos. Esto refleja una recuperación, sin embargo, aún se mantienen los efectos de la pandemia y el confinamiento en el avance de los diversos proyectos de inversión.
- En relación con la variación del gasto presupuestario corriente y de capital respecto al mismo período del año anterior, en los gráficos se observa la aceleración del gasto corriente (32,2%), y la recuperación del gasto de capital al tercer trimestre (13,8%).

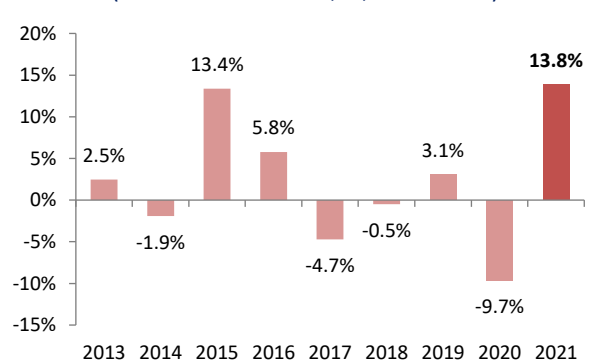
Gasto Gobierno Central Presupuestario Total, Corriente y de Capital acumulado al 3T 2017-2021 (% de avance sobre Ley de Presupuestos Aprobada)



GC Presupuestario: Gasto Corriente al 3T (variación real anual, %, 2013-2021)



GC Presupuestario: Gasto de Capital al 3T (variación real anual, %, 2013-2021)



- Respecto de la ejecución del **gasto corriente**, el siguiente cuadro presenta los cinco ministerios con mayor nivel de gasto aprobado, ordenados de acuerdo con su tasa de ejecución al tercer trimestre. Destacan Trabajo y Salud, producto de los gastos asociados a la pandemia y los beneficios sociales. En particular, el mayor gasto se explica por el pago del IFE Universal,

Subsidio al Empleo y por la Ley que mejora el Sistema de Pensiones Solidarias (Ley N°21.190), el pago del Bono Alivio micro y pequeñas empresas (Mypes) y otros beneficios de la Ley N°21.354 por la crisis, junto con los recursos para el proceso de vacunación contra el Covid-19 y el financiamiento de camas en el marco de la red integrada de salud.

- Por su parte, Interior y Seguridad Pública y Defensa muestran contracciones anuales a septiembre, explicadas por una exigente base de comparación de las transferencias realizadas en 2020 por la emergencia sanitaria, cuyo financiamiento se implementó a través de fondos de apoyo extraordinario a municipios; y por un menor gasto en mantenimientos y reparaciones, y a servicios financieros y seguros; respectivamente. En tanto, Educación presenta un crecimiento moderado y una tasa de ejecución superior respecto a igual periodo de 2020.
- Finalmente, otra partida que contribuyó en el Gasto Corriente a septiembre fue el Tesoro Público (3,4% a/a e incidencia de 1,8%) por el pago del Bono Adicional y, en menor medida, por el Bono para el pago de cotizaciones previsionales y el Bono Alivio Mypes (Ley N°21.354).

Gasto Corriente total y de los cinco Ministerios con mayor gasto corriente aprobado⁽¹⁾ al 3T 2021

(millones de pesos y % de ejecución sobre Ley de Presupuestos Aprobada y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2021	Ejecución a septiembre 2021	% Avance al tercer trimestre		Variación % real anual
			2021	2020	
TOTAL	43.971.816	48.398.803	110,1%	81,8%	32,2%
Trabajo	8.275.343	17.374.004	209,9%	81,1%	166,4%
Salud	9.042.201	8.859.152	98,0%	89,5%	9,5%
Interior	2.046.144	1.576.361	77,0%	89,4%	-16,9%
Defensa	1.653.514	1.233.177	74,6%	71,1%	-2,4%
Educación	10.682.508	7.836.798	73,4%	69,5%	1,9%

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2021, se ordenan descendientemente de acuerdo con el porcentaje de ejecución acumulada en lo que va de este año. El Gasto Corriente aprobado de estos cinco ministerios representa un 72,1% del Gasto Corriente total aprobado en la Ley de Presupuestos 2021.

- **En cuanto al gasto de capital, se presentan los cinco ministerios con mayor ejecución.** El alza de Vivienda, Obras Públicas y Educación se debe al plan de reactivación, que entregó más recursos de inversión asignados por FET, cuya mayor ejecución es efecto de la maduración de los procesos de inversión que se impulsan en el año y de las licitaciones que empiezan a dar frutos en obras concretas. Por otro lado, la disminución en Interior se explica por el panorama regional, asociado a los efectos administrativos producto de las Leyes N°21.073 y N°20.990; y, en el caso de Salud, por menores avances en proyectos en ejecución, lo que implica inversiones que no logran concretarse en obras en ejecución, posiblemente explicado por la concentración del sector en la atención de la Pandemia. Junto con ello, se ve afectado por un cambio en la composición del IVA Concesiones que ha disminuido su componente de construcción, reemplazado por equipamiento, implicando menores gastos por este concepto.

Gasto de Capital de los cinco Ministerios con mayor gasto de capital aprobado⁽¹⁾ al 3T 2021

(millones de pesos y % de ejecución sobre Ley de Presupuestos Aprobada y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2021	Ejecución a septiembre 2021	% Avance al tercer trimestre		Variación % real anual
			2021	2020	
TOTAL	8.016.259	4.928.486	61,5%	51,9%	13,8%
Vivienda	2.165.166	1.569.724	72,5%	62,6%	20,2%
Obras Públicas	2.367.287	1.683.876	71,1%	57,0%	24,4%
Educación	381.911	190.016	49,8%	39,0%	20,6%
Interior	1.529.026	732.180	47,9%	49,9%	-6,2%
Salud	838.089	366.268	43,7%	39,5%	-3,2%

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2021, se ordenan descendientemente de acuerdo con el porcentaje de ejecución acumulada en lo que va de este año. El Gasto de Capital aprobado de estos cinco ministerios representa un 90,8% del Gasto de Capital total aprobado en la Ley de Presupuestos 2021.

- Para complementar los antecedentes presentados en relación con la evolución del Gasto de Capital, a continuación, se presentan sus componentes: Inversión y Transferencias de Capital.
- La **Inversión** registró un aumento de 17,1% a/a a septiembre, principalmente por el alza de 24,4% en Obras Públicas (incidencia de 72,9%) y de 33,9% de Vivienda (incidencia de 19,7%), reflejando el impulso que se ha logrado con el FET. Por otro lado, destaca Educación (67,7%), donde la ejecución acumulada (32,6%) se explica por una aceleración de la ejecución del presupuesto de la JUNJI y de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) más antiguos (particularmente, aquellos que iniciaron su operación en 2020).

Ministerios con mayor Inversión aprobada⁽¹⁾ al 3T 2021

(millones de pesos, % de ejecución sobre Ley de Presupuestos Aprobada y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2021	Ejecución a septiembre 2021	% Avance a septiembre		Variación real anual
			2021	2020	
TOTAL	4.553.956	2.559.980	56,2%	47,3%	17,1%
Obras Públicas	1.973.785	1.389.781	70,4%	56,9%	24,4%
Vivienda	473.722	290.052	61,2%	46,2%	33,9%
Interior	1.006.505	452.866	45,0%	44,0%	3,3%
Salud	709.355	273.498	38,6%	34,7%	-5,9%
Educación	94.569	30.820	32,6%	16,4%	67,7%

(1) Se ordenan descendientemente por mayor gasto de capital aprobado en la Ley de Presupuestos 2021. La Inversión aprobada de estos 5 ministerios representa un 93,5% de la total aprobada.

- Por su parte, el aumento del gasto ejecutado a septiembre en **Transferencias de Capital** (10,5% a/a), estuvo incidido principalmente por Educación, Obras Públicas y Vivienda. Por otro lado, Interior y Salud muestran una reducción anual en este ítem de gasto.
- En el caso de Vivienda y Urbanismo, el aumento se explica por el mayor gasto en subsidios habitacionales regulares y FET, acorde al ciclo de esa inversión. En cuanto a la caída interanual a septiembre registrada por Interior, esta se explica principalmente por los cambios administrativos implementados el mes de julio en virtud de la Ley N°21.073.

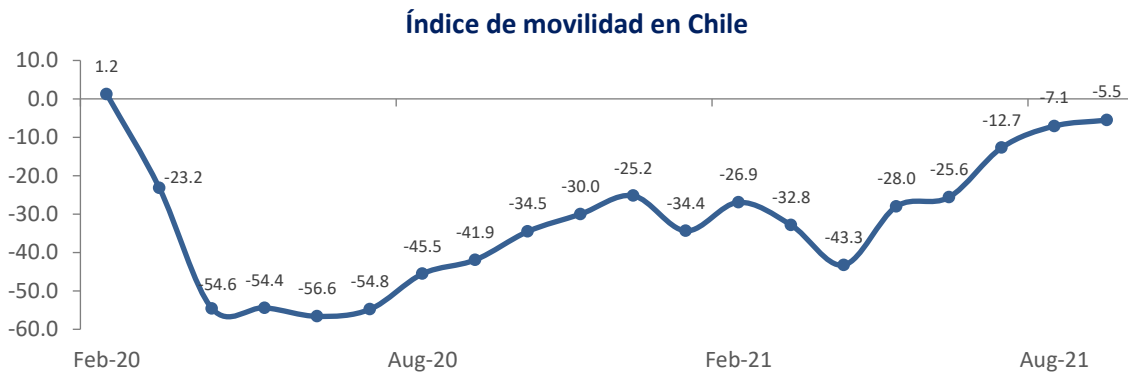
Ministerios con mayores Transferencias de Capital aprobadas⁽¹⁾ al 3T 2021

(millones de pesos, % de ejecución sobre Ley de Presupuestos Aprobada y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2021	Ejecución a septiembre 2021	% Avance a septiembre		Variación real anual
			2021	2020	
TOTAL	3.462.303	2.368.505	68,4%	57,5%	10,5%
Vivienda	1.691.445	1.279.673	75,7%	67,4%	17,5%
Obras Públicas	393.502	294.095	74,7%	57,3%	24,6%
Salud	128.734	92.770	72,1%	73,4%	5,7%
Educación	287.342	159.196	55,4%	47,6%	14,4%
Interior	522.521	279.314	53,5%	60,4%	-18,4%

(1) Se ordenan descendientemente por mayor gasto de capital aprobado en la Ley de Presupuestos 2021. Las Transferencias de Capital aprobadas de estos 5 ministerios representan un 87,3% del total aprobadas.

- Los niveles de movilidad se han visto afectados con la crisis sanitaria. Sin embargo, la apertura gradual, dado el avance de la vacunación, la aceleración de los procesos ligados a la inversión y los mayores recursos asignados para su ejecución, han permitido alcanzar una mayor tasa de avance del gasto de capital, respecto a igual período de 2020. En la medida que estas condiciones se mantengan, se espera que esta tendencia se continúe, en línea con el índice de movilidad expuesto a continuación.



Nota: El índice de movilidad promedio corresponde al promedio simple para Chile de los índices de movilidad de Google en retail y recreación; comestibles y farmacias; parques, estaciones de tránsito y lugares de trabajo (no incluye zonas residenciales). 1 es la base del índice, identificando un nivel normal de movilidad. Fuente: COVID-19 Community Mobility Reports, Google.

EJECUCION DE LA INVERSIÓN REGIONAL⁹

- Respecto del gasto en inversiones realizado por los gobiernos regionales a septiembre, este presentó una tasa de ejecución de 53,6% del presupuesto vigente, bajo lo registrado al mismo periodo de 2020 (59,6%), debido principalmente a los efectos de las medidas sanitarias de restricción a la movilidad que han afectado a las regiones durante parte del año y, en consecuencia, a la ejecución de los proyectos de inversión. Con todo, al igual que en meses anteriores, destaca el comportamiento dispar entre las regiones, dado el efecto heterogéneo del avance de la pandemia y restricciones de movilidad entre estas.
- En dicho contexto, destacan con las mayores tasas de ejecución a septiembre, las regiones Metropolitana, Atacama, Los Ríos, Los Lagos, y Magallanes, con porcentajes superiores al 56% de su Presupuesto Vigente.

Gobiernos Regionales - Programas de Inversión Presupuesto Vigente y Ejecutado a septiembre 2020-2021 (miles de pesos, % de avance sobre Ley vigente)

Regiones	Presupuesto 2020				Presupuesto 2021			
	Ley de Presupuestos Inicial	Ley Vigente (a) (c)	Ejecutado a septiembre (b) (c)	% de ejecución	Ley de Presupuestos Inicial	Ley Vigente (a) (c)	Ejecutado a septiembre (b) (c)	% de ejecución
Arica y Parinacota	33.957.000	39.795.924	18.165.823	45,6	35.489.986	42.214.990	22.498.776	53,3
Tarapacá	44.302.090	41.813.559	21.426.773	51,2	46.187.257	49.423.451	18.128.749	36,7
Antofagasta	80.864.865	72.498.214	37.692.865	52,0	82.071.797	84.301.035	42.730.216	50,7
Atacama	66.753.533	68.767.130	32.722.523	47,6	67.862.971	67.018.239	37.916.499	56,6
Coquimbo	64.268.724	67.933.188	40.647.117	59,8	67.213.231	72.134.781	36.562.517	50,7
Valparaíso	79.102.746	75.352.885	43.596.672	57,9	79.865.023	81.354.555	42.500.953	52,2
Metropolitana	127.382.905	121.852.147	78.419.327	64,4	127.190.168	128.271.135	101.860.206	79,4
O'Higgins	68.939.562	68.082.862	41.560.033	61,0	70.786.368	72.476.603	37.643.295	51,9
Maule	83.036.158	83.313.707	49.882.764	59,9	82.795.460	83.754.757	43.903.140	52,4
Ñuble	52.009.247	40.674.165	27.551.629	67,7	51.921.406	52.179.536	16.223.956	31,1
Biobío	80.704.283	88.639.033	54.292.092	61,3	84.404.112	89.922.008	37.369.592	41,6
La Araucanía	124.869.536	119.864.601	79.795.677	66,6	130.991.164	133.627.401	66.926.085	50,1
Los Ríos	49.273.959	42.287.606	22.443.163	53,1	51.484.010	54.079.174	30.927.393	57,2
Los Lagos	80.474.279	77.083.488	51.215.120	66,4	80.902.748	97.260.439	54.671.485	56,2
Aysén	56.197.119	66.909.962	40.324.853	60,3	58.142.285	64.002.226	32.595.613	50,9
Magallanes (d)	53.099.521	77.030.342	46.596.781	60,5	54.918.579	76.983.184	46.869.208	60,9
TOTAL	1.145.235.527	1.151.898.813	686.333.212	59,6	1.172.226.565	1.249.003.514	669.327.683	53,6

a) Presupuesto vigente; Ley de Presupuestos, decretos modificatorios totalmente tramitados a septiembre de 2021.

b) Presupuesto ejecutado; información del SIAP. No considera ejecución fondos FET (Programa 50).

c) Los montos presupuesto vigente y ejecutado acumulados son netos (no consideran Préstamos, Servicio de la Deuda ni Saldo Final de Caja).

d) Las cifras de Magallanes no incluyen Fondema.

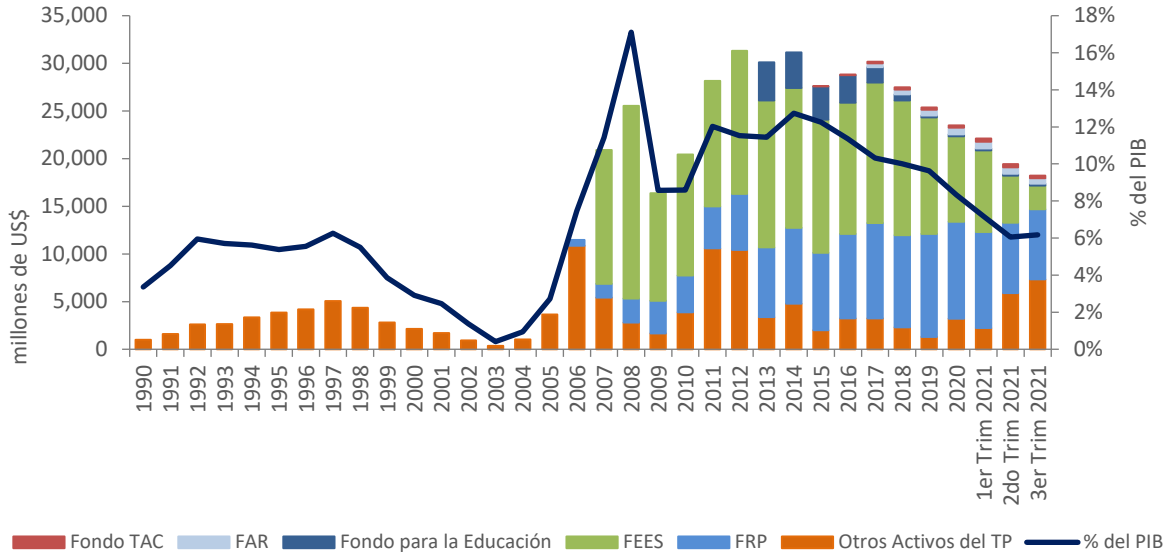
⁹ Sin descontar las Transferencias de Capital consolidables y sin Fondema.

BALANCE GLOBAL Y FINANCIAMIENTO

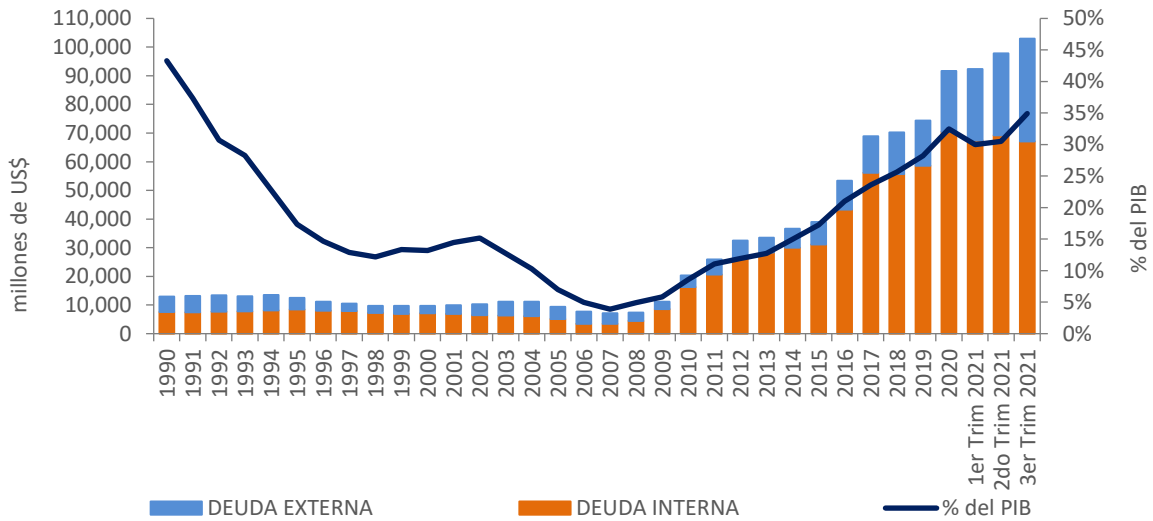
- El Balance del Gobierno Central Total registró un déficit de \$7.916.552 millones al cierre del tercer trimestre de 2021, lo que equivale al -3,3% del PIB estimado para el año. De esta forma, el déficit acumulado durante los nueve primeros meses del año totalizó \$13.618.743 millones equivalentes al 5,8% del PIB estimado.
- En relación a las operaciones de financiamiento del Gobierno Central Presupuestario, durante el tercer trimestre se observó un aumento en los pasivos netos incurridos por \$8.029.598 millones, explicado por endeudamiento externo e interno netos por \$5.566.866 millones y \$2.555.672 millones, respectivamente.
- De esta forma, el stock de deuda bruta del Gobierno Central Presupuestario, consolidado en moneda nacional, totalizó \$82.689.88110 millones, lo que representó el 34,9% del PIB estimado para el año.
- Como se detalla en el informe “Activos Consolidados del Tesoro Público”, el saldo a precios de mercado de los activos financieros del Tesoro Público totalizó US\$18.210 millones al 30 de septiembre de 2021, equivalente al 6,2% del PIB estimado para el año. En términos desagregados, el Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) y el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) alcanzaron US\$2.481,6 millones y US\$7.331,4 millones, respectivamente. Por su parte, los Otros Activos del Tesoro Público (OATP), el Fondo para la Educación (FpE), el Fondo para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo (TAC) y el Fondo de Apoyo Regional (FAR) registraron saldos por US\$7.353,0 millones, US\$202,3 millones, US\$257,0 millones y US\$584,4 millones, respectivamente.

¹⁰ El stock de Deuda Bruta consolidada en pesos al cierre de septiembre es calculado usando el dólar observado publicado por el BCCh a igual fecha (\$803,59).

Activos Financieros del Tesoro Público (millones de US\$ y % del PIB)



Deuda Bruta del Gobierno Central (millones de US\$ y % del PIB)



Anexo

Informe de ejecución del Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19 Septiembre 2021

1. Contexto normativo

Entre los compromisos adquiridos producto de la creación del Fondo de Emergencia Transitorio (FET) Covid-19, durante el año 2020, a través de la Ley N°21.288¹¹, se encuentra la obligación de informar al Congreso Nacional y de publicar, en la página de cada ministerio ejecutor y en el Ministerio de Hacienda, los avances en la ejecución de las medidas financiadas mediante este fondo. En efecto, el Artículo 4 de la citada ley, señala que *“el Ministerio de Hacienda mensualmente dará cuenta, en forma escrita, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, respectivamente, por medios electrónicos, respecto del avance en la ejecución del presupuesto regular y del Fondo, señalando expresamente el monto asignado a los órganos ejecutores de los recursos del Fondo, y también proporcionará información consolidada de la ejecución que le proporcionen los órganos respectivos, la cual deberá incluir la información desagregada de las solicitudes específicas de asignación de recursos por órganos e instituciones públicas, y el desglose de los recursos autorizados”*.

Asimismo, de acuerdo con la norma citada, se debe enviar copia de los decretos de modificación presupuestaria que dispongan las asignaciones de los recursos, en el período respectivo, así como de aquellos que identifiquen las iniciativas de inversión que se financiarán con cargo al Fondo.

Por su parte, la ley que creó este Fondo establece que los titulares de los ministerios, a través de los cuales se relacionen o de los que dependan los órganos ejecutores de los recursos asignados desde el Fondo, deben dar cuenta mensual y escrita, por medios electrónicos, acerca de dicha ejecución ante la respectiva Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, y a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, respectivamente.

Así, según la norma, el informe consolidado de ejecución debe ser publicado dentro de los 30 días de terminado cada mes, desde enero de 2021, cuya información estará disponible, de forma consolidada, en la página web del Ministerio de Hacienda, y además estará vinculada a los diferentes links de los distintos ministerios ejecutores de las respectivas medidas¹².

También, la Ley señala en la misma disposición que *“la información acerca de la ejecución de los recursos del Fondo será proporcionada por los respectivos órganos ejecutores conforme a las normas*

¹¹ Para más información, visitar: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1153144>

¹² Según la ley, la información, independiente de la institución que la produzca o de que se publique por otras instituciones en sus respectivos sitios institucionales, deberá, además, ser publicada de manera consolidada en el sitio web institucional del Ministerio de Hacienda.

generales de ejecución y registro del gasto". De acuerdo a esto, los órganos ejecutores que reciban aportes del Fondo deben entregar toda la información que sea requerida por el Ministerio de Hacienda. Asimismo, los referidos órganos ejecutores deben entregar toda la información requerida a la Contraloría General de la República, la cual ejercerá el control y fiscalización del gasto que autoriza la ley que crea el Fondo.

La información que proporcionen tanto el Ministerio de Hacienda, como los restantes ministerios ejecutores de las iniciativas que se financien con cargo al Fondo, no sólo debe hacer referencia al monto de ejecución del Fondo y a las transferencias efectuadas o recibidas, sino que debe indicar el detalle de su saldo efectivo y los ingresos por intereses, según corresponda y en el caso en que estos se materialicen.

En virtud de lo anterior, se pone a disposición en el presente informe de los avances en la ejecución del FET Covid-19 a septiembre de 2021, haciendo presente además que en el sitio web institucional de la Dirección de Presupuestos, se encuentra disponible la información detallada de la ejecución presupuestaria incorporando la apertura de la ejecución total, Ley regular y ejecución del Fondo Emergencia Transitorio, al cual se puede acceder ingresando a "Ejecución FET-Covid-19" para revisar la ejecución del FET con apertura por partida presupuestaria, capítulo y programa.¹³

2. Avances en la ejecución del FET Covid-19 a septiembre 2021

- Se reporta una ejecución, al mes de septiembre, de \$16.960.717 millones (95,2% del Presupuesto Vigente), donde destaca la incidencia del gasto asociado al IFE Universal.

¹³ Para más información, visitar: <http://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-25771-25915.html>

Ejecución Acumulada FET-Covid 19 y Medidas Extraordinarias Adicionales a septiembre 2021

Art. N°2 Ley de Presupuestos y Glosa 26 del Programa 500103 más medidas de apoyo adicional
(miles de pesos)

Fondo Covid 2021 y Medidas Extraordinarias	Ley de Presupuestos 2021 (Ley Inicial)	Presupuesto Vigente 2021	Ejecución a Septiembre	Tasa de ejecución del Presupuesto Vigente a septiembre
Inversiones sectoriales ¹	1.503.105.342	1.511.277.562	520.980.970	34,5%
Ingreso Familiar de Emergencia ²	520.654.048	7.841.094.144	10.165.057.540	129,6%
Subsidio al Empleo	1.686.855.060	1.683.831.060	555.049.725	33,0%
Subsidios a Pymes	46.012.500	47.383.070	7.088.018	15,0%
Subsidios Fomento al Riego y Drenaje ³	54.206.521	47.056.736	9.488.930	20,2%
Apoyo al Sector Cultura	15.314.000	16.567.381	13.384.969	80,8%
Vacunas Covid	153.140.000	359.186.635	290.615.862	80,9%
Listas de Espera ⁴	114.855.000	114.855.000	0	0,0%
Acuerdo de Protección Social y Recuperación de Empleos ⁵		7.857.000	1.618.480	20,6%
Bono Independientes		3.024.000	1.251.309	41,4%
Bono Clase Media		1.096.640.000	1.115.036.113	101,7%
Bono Pensionados Renta Vitalicia		95.108.000	35.904.900	37,8%
Bono Transportistas		128.500.000	69.089.320	53,8%
Bono de Cargo Fiscal Afiliados a AFP		655.000.000	625.521.644	95,5%
Bono Alivio Mypes		935.163.000	1.458.885.074	156,0%
Préstamo Solidario Clase Media		1.207.642.000	879.642.504	72,8%
Préstamo Pensionados Renta Vitalicia		232.952.000	24.685.512	10,6%
Préstamo al Transportista de Pasajeros		71.769.000	14.221.957	19,8%
Postnatal de Emergencia ⁶		54.942.485	54.942.485	100,0%
Bono Covid-19 para Funcionarios de Salud ⁷		48.110.699	48.110.699	100,0%
Fondo Salud (MMUS\$300)		216.000.000	216.000.000	100,0%
Fondo Extraordinario de Salud ⁸		1.440.000.000	854.140.979	59,3%
Total Fondo Covid 2021 y Medidas Extraordinarias	4.094.142.471	17.813.959.772	16.960.716.990	95,2%

Notas:

(1) Incluye el gasto en iniciativas de inversión y en transferencias de capital que corresponda, más los gastos operacionales necesarios para llevarlas a cabo. En el caso del Vivienda, su ejecución acumulada incluye \$92.984 millones destinados al otorgamiento de préstamos. Asimismo, se incluyen \$7.576 millones en préstamos otorgados por Interior en el marco de las medidas de inversión.

(2) En el caso del IFE, cabe señalar que se incluye como parte del registro respectivo, el mayor gasto asociado ampliación y refuerzo del IFE anunciados por el Presidente de la República como parte de las medidas extraordinarias de apoyo a la crisis por la Pandemia.

(3) Incluye gasto ejecutado mediante transferencia consolidable destinada a la Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje pagados a través del Programa de Subsidios del Tesoro Público.

(4) Se estima que los recursos asociados al ítem "Listas de Espera" comiencen a reflejarse desde la ejecución correspondiente al mes de octubre respecto de las intervenciones que se han derivado a los prestadores y que se encuentra en etapa de resolución.

(5) Recursos adicionales para el cumplimiento del "Acuerdo de Protección Social y Recuperación de Empleos" en la Subsecretaría de Evaluación Social y la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, que incluye el Fondo de Iniciativas para superación de la Pobreza.

(6) Ejecución acumulada del Postnatal de Emergencia establecido en la Ley N°21.247 que establece beneficios para Padres, Madres y Cuidadores de Niños o Niñas. Este beneficio no está separado presupuestariamente como una asignación específica, por tanto, su ejecución opera dentro de un marco mayor de beneficios asociados a prestaciones previsionales por lo que se considera como presupuesto vigente el equivalente al presupuesto devengado correspondiente.

(7) Incluye gasto pagado correspondiente al Bono Covid establecido mediante Artículo 85° de la Ley N°21.306, para los funcionarios de Salud dependientes de las reparticiones públicas, que incluyen al Ministerio de Salud, a organismos de salud de las Fuerzas Armadas, a funcionarios de la Dirección de Salud de Carabineros, del Hospital de Carabineros, y funcionarios de Salud de DIPRECA.

(8) Considera como medida de ejecución, el gasto distribuido mediante decretos totalmente tramitados al cierre de septiembre, correspondiente a recursos reasignados desde el Fondo Extraordinario de Salud hacia los Servicios de Salud y otros organismos del Ministerio para efectos de su aplicación a través de las líneas regulares de ejecución.

Marco Metodológico

Este informe presenta las cifras correspondientes a la gestión financiera del Gobierno Central en el período enero-septiembre de 2021.

Los resultados abarcan tanto las operaciones realizadas en el marco de la Ley de Presupuestos del Sector Público, como las de carácter extrapresupuestario efectuadas por organismos del Gobierno Central. Para distinguir entre ambos tipos de operaciones, se presentan estadísticas separadas para el Gobierno Central Presupuestario y Extrapresupuestario, así como las agregadas para el Gobierno Central Total.

La información contenida en este Informe ha sido procesada y presentada de acuerdo con las pautas del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional de 2001, incorporando actualizaciones del nuevo Manual publicado por dicho organismo en 2014, el cual se basa en el concepto de contabilidad sobre base devengada. Todas las estadísticas de flujo corresponden al Estado de Operaciones de Gobierno contemplado en la estructura de cuentas contenida en dicha referencia. Las cifras que se entregan como porcentaje del PIB utilizan el producto estimado a la fecha.